



Ayuntamiento de Salamanca



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE VEHÍCULOS ‘ECO’ Y ‘CERO’ EN EL PARQUE MÓVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Cada día, miles y miles de vehículos transitan por las principales arterias y calles de nuestra ciudad para satisfacer las necesidades de desplazamiento de los ciudadanos salmantinos, de los municipios de nuestro entorno y de quienes nos visitan. Según los datos estadísticos facilitados por la DGT y relativos al año 2018, en la ciudad se contabilizan hasta 76.814 vehículos, siendo turismos casi el 80% del total. Además, muchos de los vehículos que circulan por Salamanca, al igual que el resto del parque móvil de vehículos a nivel nacional, superan los 10 años y, en algunos casos, se trata de vehículos que, por su antigüedad, no incorporan sistemas como los actuales, siendo el efecto de las emisiones que producen más contaminante -se estima que los vehículos más viejos del parque móvil son responsables de más de la mitad de las emisiones contaminantes-.

El Ayuntamiento de Salamanca dispone, en la actualidad y según datos públicos, de una flota de 140 vehículos en los diferentes servicios municipales y tanto en propiedad como en régimen de *renting*. Sin tener en cuenta, además, los que están a disposición de las empresas concesionarias, que serán decenas de vehículos más. De todos los vehículos municipales, varios superan la década de antigüedad y apenas un 4% son vehículos híbridos o eléctricos, si bien hay que destacar que en la flota de las empresas concesionarias de la recogida de basuras y del transporte urbano colectivo de viajeros, se han incorporado vehículos propulsados por gas natural comprimido (GNC), que reducen de forma considerable la emisión de CO₂.



Teniendo en cuenta que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) dependiendo de la ciudad, el transporte causa entre un 25 y un 70% de la contaminación atmosférica urbana, pudiendo otros sectores como la industria, la energía o la construcción contribuir a generar mayor efecto contaminante en el entorno urbano. En contextos como el nuestro, en la ciudad de Salamanca, en que apenas hay industria ni sector de producción de energía, así como una presencia del sector de la construcción menor que en el pasado, cabe deducir que el grueso de los gases de efecto invernadero tales como CO₂ que contribuyen a la contaminación atmosférica, se produce por la circulación de los vehículos a motor.

Parece oportuno que, desde el Ayuntamiento de Salamanca, se contribuya a la reducción de la contaminación atmosférica causada por los vehículos de combustión en la ciudad, incorporando en la flota municipal un mayor número de vehículos menos contaminantes o de bajas emisiones. Del mismo modo, debería poderse establecer algún tipo de condición o como opción de mejora en los pliegos de contratación para que las empresas concesionarias apuesten por vehículos menos contaminantes en la prestación de servicios municipales.

En este sentido, para concretar la categoría de vehículos menos contaminantes, nos parece adecuado acudir a la catalogación que realiza la Dirección General de Tráfico (DGT) considerando a éstos bajo las etiquetas “ECO” y “CERO”. Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que si al menos un 30% de los vehículos propios o en régimen de *renting* del Ayuntamiento de Salamanca -además de los de las empresas concesionarias- reúnen las condiciones para ser clasificados bajo alguna de estas dos etiquetas, es decir, son vehículos de bajas emisiones, se contribuirá a disminuir las emisiones de gases contaminantes en nuestra ciudad, mejorando la calidad del aire y la salud de los salmantinos.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.-El Ayuntamiento de Salamanca se compromete a incorporar vehículos de bajas emisiones -conforme a las categorías “ECO” y “CERO” de la DGT- en el parque móvil municipal alcanzando una cifra de al menos el 30% del total al final del presente mandato.



PSOE

2.-Retirar progresivamente los vehículos del parque móvil municipal en propiedad con una antigüedad superior a los 20 años para su sustitución por vehículos de bajas emisiones -conforme a las categorías “ECO” y “CERO” de la DGT-, de forma que a final de mandato no haya ningún vehículo con antigüedad superior a los 20 años en el parque móvil municipal salvo los que, por razones de la prestación del servicio, lo requieran.

Salamanca, 23 de diciembre de 2019

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista